

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 439 / 98

SALTA, 06 de Octubre de 1.998 Actuación Nº 18/98

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 526/98 mediante la cual se autoriza la realización del Primer Taller de Análisis y Reflexión de los Diseños Curriculares para la Formación Docente; y,

CONSIDERANDO:

Que el Taller significará un enriquecimiento mutuo entre la Universidad y la Educación Superior No Universitaria.

Que el mencionado Taller se llevó a cabo el día 2 de octubre del corriente año.

Que docentes de la Facultad asistieron al Taller como representantes.

Que en consecuencia resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por designados a los siguientes docentes como representantes de la Facultad ante el Primer Taller de Análisis y Reflexión de los Diseños Curriculares para la Formación Docente, llevado a cabo el día 2 de octubre del corriente año:

- Lic. Nelly CONTRERAS
- Lic. Margarita HAUSBERGER
- Enf. Mario BIGNON
- Enf. Carlos PORTAL

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.

D. A. A. maj

Lic. Parbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ